

El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,963......MONTEVIDEO, MARTES 5 DE ABRIL DE 1836.......PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

MARTES—San Vicente Ferrer.
Sale el Sol......................á las 6 hs. y 18 ms
Se pone.........................á las 5 id. y 42 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ABRIL.
LLENA,—el 1 á las 6 y 44 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 8 á las 12 y 37 de id.
NUEVA—el 15 á las 7 y 28 m. de id.
C. CREC.,—el 23 á las 10 y 49 m de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.

PARA EL HAVRE

La hermosa barca francesa CLEMENCE, de porte de 190 toneladas, su capitan Jaureguiberry, tomara flete para dicho destino y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: ocurra a sus consignatarios GUERIN, REBOUL Y CA., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
feb 10 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA SANTA CATALINA ó *Cualquier otro puerto del Brasil,*

SE fleta el bergantin brasilero CATALINA, es buque nuevo y velero de porte de 112 toneladas.—Los SS. que gusten, acudan a su consignatario,

LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de San Luis.

FOR NEW-YORK.

The fast sailing, copper bottom'd and copper fastened new american Brig BLUCHER, of the burthen of 110 tons, has already the grater part of her cargo engaged, and will receive quick despatch. For freight or passengers, for wich she has superior accommodations, apply to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., or to

FRANCIS MAYNEZ,
Licensed ship Broker,
m 1° *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE

EL muy velero Bergantin americano *TRAFALGAR* saldra de Buenos Ayres hoy 29 del corriente para este puerto y tomara flete y pasageros para los dichos puertos. Para tratar vease con su consignatario

SOUTHGATE y Ca.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LANZAROTE (*En las Islas Canarias.*)



SALDRA en 15 dias el muy conocido bergantin sardo PICOLO GEORGIO, su capitan J. BURZONE, obligado á salir para dicho destino y regresar á esta en fuerza de contrata. Admite carga y pasageros á muy moderado precio, ofreciendo por todo las mejores comodidades; ocurrase para tratar á su consignatario,

Lázaro Luis de María.
Calle de San Felipe No. 75. *m 9—*

PARA EL RIO JANEIRO

SALDRA sin falta alguna el primero de Abril el Bergantin goleta brasilero *SUSPIRO.* La persona que quiera ir de pasaje (para lo que tiene excelentes comodidades) podrá verse con su capitan en la Plaza Matriz calle de San Carlos No. 59. m. 26—

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

El acreditado y muy velero bergantin goleta sardo DELFINO VICTORIOSO su capitan Bartolomé Ravena, saldrá para aquel destino el dia 6 del presente, admite carga y pasajeros para lo que tiene bastantes comodidades: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con su consignatario

JOSE MARIA OLAVE,
ó con su Capitan á bordo. ab 4

PARA PAISANDU Y SALTO

Admite carga y pasajeros la goleta nacional PIEDAD, para lo que tiene excelentes comodidades. La despacha su dueño D. CAYETANO DE CAPUA, calle de San Miguel No. 85. ab 4 3p

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Tiene órden de comprar una casa sobre la que hará proposiciones, dando cantidad de pesos al contado y una ventajosa pension que rinde 83 pesos mensuales: los pormenores los manifestará al que guste tratar, que lo hará en la oficina sita en el Porton Viejo. con

ab 4 *Manuel Correa.*

SE VENDE

EN el Arroyo Seco, inmediaciones del Reducto denominado de Rondeau, una Chacra zanjeada y cerrada de tuna, cuya area es de cuatro cuadras de terreno, conteniendo una casa de ladrillo de azotea con altillo, con cuatro piezas inclusa la cocina, rebocadas todas por el interior y parte del exterior.—Tiene ademas un pozo de balde con agua permanente y varios arboles frutales. El que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la misma, ó en esta Capital en la calle de San Juan N. 111.

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE MR. LE-ROY.

(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará estrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica,* se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los súnples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante.	....	1 real onza.
Purgante del 1er. grado	......	1 y medio rs.
Dicho del 2.°	*id*.........	2 rs. id.
Dicho del 3.°	*id*.........	2 rs. id.
Dicho del 4.°	*id*.........	2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

AMA DE LECHE

SE conchava una negra recien parida, sana, robusta y sin cria: para tratar ocúrrase a la calle de San Joaquin No. 127. ab 4 3p

AVISO

SE ha perdido en el Muelle ó sus inmediaciones un alfiler de diamantes en figura de rosa, y que tiene rompido la punta de abajo.—El que lo haya encontrado y lo entregue en la casa No. 11, calle de San Felipe, recibirá una buena recompensa. Abril 4——

BARATILLO.

EN la esquina de la Plaza que hace cruz con la Matriz, y frente la del difunto Santillos, se venden felpudos de colores á patacon uno, dichos blancos a 8 reales; esteras de esparto de colores a 13 pesos pieza, todo de superior calidad. Abril 4——

AVISO

EN la libreria de la calle de San Pedro, contigua a la Sala de Comercio, se vende—LA LIBERTAD DE LOS MARES ó el GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.—— Un hermoso surtido de Catones y Cartillas de España, dispuestas para el uso y fácil inteligencia de los niños americanos, a precios muy equitativos por mayor y menor, y el arte de forte piano simplificado y reducido al órden natural. Abril 4 tfc

SE VENDE

EN la barbería de la plazoleta de San Francisco, SANGUIJUELAS superiores recien llegadas. Abril 4

AVISO AL PUBLICO.

EN la Sombrerería, calle del Porton No. 63, al lado de la Zapatería del Sr. Satory, hay un surtido de Sombreros de felpa de primera y segunda calidad, gorras de moda para niños y corbatines á precios muy moderados. M 29—30

SE VENDE.

UN negrito robusto y sin vicios de 11 á 12 años de edad, apto para el servicio de una casa —El que se interese ocurra á la calle de San Felipe No. 57, frente á la Ojalatería, que hallará con quien tratar. Marzo 31——

AVISO.

SE vende una Bolanta de cuatro ruedas, hermosa y muy fuerte, tiene varas, lanza, cuatro asientos y un movimiento cómodo. La persona que desee hacerse de ella ocurra a verla a la Cochera que esta frente a la casa del Sr. Mello, y para informarse de su precio al almacen bajo la casa del finado D José Diaz junto a la Iglesia Matriz.

AVISO *A LOS PULPEROS.*

EN la calle de San Luis N. 31, hay de venta 80 pipas de vino superior del Priorato; tiene de Montevideo 4 años, su precio será moderado.

AVISO

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin ingles "ANN WISE, abonarán deuda alguna contraida por la tripulacion de dicho buque.—Montevideo, marzo 26.

SE VENDE.

UN negro de servicio de campo: el que guste comprarlo encontrará con quien tratar en la calle de San Luis No. 66. marzo 28 tfc

AVISO

SE alquila un cuarto interior como para un hombre solo, con piso de tablas en la calle de S. Miguel casa número 3 daran razon.

EDICTO DE POLICIA

HABIENDOSE dado principio á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, y notándose que en los dias y horas destinadas a este fin, algunos extrangeros y otros que por la ley se hallan ecsimidos de aquel servicio, cometen el abuso de conservar abiertas sus casas de giro, dando lugar a las quejas los individuos que estan enrolados en aquella; el gefe de Policia con el fin de evitar las reclamaciones que deja indicadas y con el de que sufra una pena los desobedientes, há determinado lo siguiente.

Art. 1.° Prohívese á todas las personas con casa de giro establecida en la Capital mantengan abiertas las puertas de ellas en los dias y horas destinados á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, ó cualesquiera de sus actos generales.

2.° El infractor del art. anterior sufrira la pena que se acuerde con aprobacion superior.

3.° Los Tenientes de Policia son encargados de vigilar y hacer cumplir esta disposicion.

Montevideo Marzo 4 de 1836.
Blanco.

AVISO

EN el Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion de ciudad, se oyen proposiciones por el termino de ocho dias, para la venta de una carretilla de playa, tasada en 120 pesos, de la propiedad de D. Serapio Soca; que se ha de vender para pagar cantidad de pesos que adeuda dicho Soca a D. José Valestin. Marzo, 10—4p.

CONSULADO DE PORTUGAL

Na Republica Oriental do Uruguay.

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes faz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1 °-O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.
2 °-Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.
3 °-Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).
4 °-Ena falta de qualquer dos tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M. F., e que nao forao nunca matriculados cidadaos de outra naçao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridaes d'esta Republica a protecçao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (achandose residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderao o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas; salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo.—Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul de Portugal,
L. S. LEITTE ACEVEDO.

ADMINISTRACION DE PATENTES.

SE suplica a los SS. que vienen á sacar sus patentes, que tengan la bondad de traer las del año anterior, y los que no las tengan, y manden sacarlas con sus dependientes, se tomen la molestia de mandar un apuntito *de su clase de jiro, calle y número de su establecimiento, y su calidad de ciudadano ó estranjero:* pues sucede con frecuencia que muchos no saben, ó no recuerdan, estas circunstancias, que previene la Ley, y demoran el despacho de la oficina. —Los Rematadores esperan que se tendran presentes estas prevenciones; pues concluido el trimestre se cierra el rejistro, y quedan los que no hubiesen cumplido con la Ley sujetos a la multa que ella señala.—Montevideo, 21 de Marzo de 1836.

AVISO

LA Comision de educacion hace saber al público que la Escuela de niños se ha trasladado a la casa conocida por Aduana vieja, y haber acordado la J. E. A. en sesion extraordinaria de ayer que desde mañana en verano deba empezar la enseñanza diaria de aquellos de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 y media de la tarde, y en invierno de 9 a 12 y de 2 a 4 y media. Y se invita a los padres, tutores y curadores de los niños alistados en dicha Escuela, a fin de que no dejen de hacer cuanto les sea posible, para que aquellos concurran puntualmente a ella. Marzo 8—

EDICTO DE POLICIA.

SIENDO perjudicial á la Policia sanitaria y á los preceptos de la Higiene, las caballerizas establecidas en los diferentes puntos de la ciudad tanto por el desaseo que se ocasiona con ellas en sus diferentes calles cuanto por la insalubridad que resulta de la fetidez que arroja el estiercol por mas cuidado que tengan los interesados. Considerando igualmente que todas las prevenciones hechas tantas veces por la Policia han sido desatendidas por los dueños de aquellas, asi como tambien las repetidas insinuaciones que se hán dirijido á los propietarios de huecos para que cierren los de su pertenencia, dando lugar á que en algunos de estos, burlando la vigilancia de la Policia se depositen basuras, lo que no verificarian hallandosé cercados; y por ultimo no pudiendo tolerarse que estos males continuen, el Gefe del Departamento ha determinado con aprobacion Superior lo siguiente.

Art. 1.° Se prohibe absolutamente que en el termino de tres meses contados desde la fecha ecsistan las caballerizas dentro de la Ciudad.

Art. 2.° En el mismo plazo todo hueco que no esté cercado, la Policia lo hará por cuenta del dueño quien será obligado á pagar su costo.

Art. 3.° Vencido el termino prefijado en el articulo 1.°, el que no haya cumplido lo que en él se previene, se dará cuenta á la Superioridad para que le aplique la pena que tenga á bien imponerle.

Art. 4.° Los Tenientes de Policia son encargados de hacer cumplir lo que se deja ordenado, dando cuenta en el caso de desobediencia.

Montevideo, Marzo 18 de 1836.
BLANCO.

ESTERIOR.

El *Diario de Roma* da la siguiente descripcion de la ceremonia que tuvo lugar con motivo de concluirse la estupenda obra del desvio de Anio, que se ha practicado horadando un monte.

"El soberano pontífice se trasladó à Tivoli para asistir al desvio del Anio. Sesenta jóvenes de la ciudad vestidos de blanco solicitaron y obtuvieron la gracia de tirar el carruage del santo padre. Habiendo llegado bajo el arco triunfal que se le habia elevado, recibió allí las llaves de la ciudad, y se dirijiò luego á la iglesia de San Francisco caminando bajo de palio y seguido de todo el clero. Despues de haber rezado delante del Santisimo Sacramento, è implorado à la Santísima Virgen al pié de su antigua estatua, diò su bendicion á los fieles. Su Santidad fuè en seguida á exáminar los trabajos hechos por su òrden. El puente Gregoriano construido sobre la presa del Anio, llamò sobre todo su atension; admirò lo atrevido del arco, tan sólido como elegante, aunque tiene 90 palmos de abertura. A la embocadura de los conductos subterraneos practicados en el monte Catillo, leyó la inscripcion en caracteres de bronce fijados sobre una tabla de marmol colocada debajo de las aberturas. Esta inscripcion està concebida en los términos siguientes:—

Gregorius XVI, pontifex. maximus.
ad Anienum. infrenandum.
perfosso. monte. olveum. apervit.
anno MDCCCXXXV.
curante.
Augustino. Rivarola. card.
proefecto operi. perficiendo.
Francisco. Xaviero. maximo. IX Vir. VRB.
CVR. ob. actis.
Clemente. Folchi. eq. architecto.

El Santo Padre visitò sobre la márgen izquierda del Anio, del lado de la ciudad, las obras construidas para forzar el rio à entrar en los conductos subterráneos: examinò los diques que se habian hecho à su embocadura á fin de contenerlo. Entrò despues en los conductos subterraneos á la izquierda, y no pudo dejar de manifestar su admiracion à la vista de la grandeza y de la bella y pronta ejecucion de una empresa tan magnifica, tan ùtil. Su Santidad, habiendo recorrido el conducto subterraneo en toda su longitud, que es de un quinto de milla, llegó al punto señalado para la nueva caida, y pudo juzgar de su elevacion que es de 500 palmos. Despues de haber visto todas las obras, pasò al palacio de Santa Cruz, que el duque Corchiano habia puesto à su disposicion.

A la tarde hubo magnificos fuegos artificiales por el estilo de las girandulas del palacio de S. Angelo. En frente de la embocadura de los conductos subterraneos, sobre una altura se habia elevado un anfiteatro, en medio del cual estaba colocado sobre gradas el trono de su Santidad. Todo el camino, desde el palacio de Sta. Cruz hasta el anfiteatro (cerca de una legua) estaba iluminado, ornado de columnatas y de guirnaldas de mirto. A la señal dada por su Santidad, se prendió fuego à las piezas de artificio, que iluminaron con su esplendor toda la basa del monte Catillo y hasta las profundidades de las grandes excavaciones. Fué sobre todo remarcable el simulacro en mangas de cohetes voladores de la caida del Anio, tal como debia ser al otro dia; estas mangas desembocaron de los conductos subterraneos, y recorrieron el lecho destinado para las aguas del rio. Durante este tiempo se oian de cuando en cuando salvas de artilleria.

En la mañana del dia siguiente, dia para siempre memorable en la Historia de Tivolí y en la de las Artes, su Santidad se dirigiò al anfiteatro para asistìr al desvio del Anio. Apenas fué dada la señal, se abrieron las puertas que contenian el rio à la entrada de los conductos subterraneos, y entonces el Anio apartàndose de su antiguo lecho, llenò en un abrir y cerrar de ojos los conductos subterraneos, y desplegando magestuosamente sus aguas poco antes tan temibles, se precipitò en el abismo inconmensurable que se halla debajo de la nueva caida.

Este fué un espectaculo magnifico, sublime, que no alcanza la espresion à describirlo. Los espectadores se llenaban de extasis al ver este insigne triunfo del arte; este gran pensamiento tan felizmente concebido, tan prontamente ejecutado. Para conservar la memoria de este dia se ha acuñado una medalla de dos pulgadas nueve líneas de diámetro, notable por la perfeccion del trabajo. Ella representa de un lado la entrada del Anio en sus conductos subterraneos, con la vista de todos los monumentos antiguos descubiertos con esta ocasion. En la circunsferencia se halla la siguiente inscripcion: — *Gregorius XVI ausu romano. nacri principotus anno II inchoavit. V perfecit.* En el anverso se vé el Anio saliendo de los conductos subterraneos, y á la derecha la Ciudad de Tivoli, con este exergo: *Tiburtis. Catillo. perforato. inducto Aniene. servati, anno Damini MDCCCXXXV.*

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Abril 4 de 1836.

Informado el Gobierno de que varios de los pretendidos dueños de solares del Ejido de esta Ciudad, en contravencion à la ley de las HH. CC., de 17 de Marzo de 1831, y con menosprecio de las resoluciones dictadas por el Poder Ejecutivo para su debido cumplimiento, disponen de ellos, ya ocupándolos por sì mismos, ya vendiendolos del modo que pudieran hacerlo con una propiedad incuestionable y legitimamente adquirida, ha acordado y decreta.

Art. 1. Se declaran nulos y sin valor alguno todos los contratos de venta, donacion ò traspaso de salares del Egido de esta Ciudad hechos entre particulares, cuya propiedad ó dominio no hayan sido adquiridos en virtud de Escritura otorgada por el Gobierno despues de la promulgacion de la Ley de las HH. Càmaras de 17 de Marzo 1831.

2. Los Escribanos pùblicos, que sin este indispensable requisito autorizaren ó legalizaren instrumentos de venta ò donacion de dichos solares, quedarán sujetos à la perdida de su oficio.

3. El Jéfe Politico de este Departamento dispondrà lo conveniente para que los propietarios de los edificios ya fabricados, y los de los que actualmente se fabrican en la nueva Ciudad trazada dentro de la area del antiguo Egido, presenten en su oficina los titulos de sus respectivos solares dentro del tèrmino de 15 dias, para proceder al reconocimiento y averiguacion de su orijen; dando cuenta al Gobierno del resultado de ese exámen, pasado que sea aquel tèrmino.

4. Desde la fecha del presente decreto no se concederà por la policia licencia para edificar en terrenos del Egido, sin que al tiempo de solicitarla se acompañe por el interesado la Escritura en que conste haber sido vendidos por el Gobierno en virtud de la Ley anteriormente citada; ni se procederá por el Ingeniero de aquel Departamento á la delineacion de edificios ò fabricas de cualquier especie, en ninguno de los solares sitos en la planta de la nueva Ciudad, sin que se le dé por parte de los interesados constancia de haber cumplido previamente lo que se previene en este artículo.

5. Comuniquese à quienes corresponda, publiquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Juan Maria Perez.



MONTEVIDEO.

MARTES 5 DE ABRIL DE 1836.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

Discurso del Rey de los Franceses, y Mensage del Presidente de Estados-Unidos.

La prensa inglesa se ocupa exclusivamente de estos dos documentos, y algunos Diarios encuentran en ellos un texto de semejanzas. Es por eso que nos decidimos á reunir el extracto de sus reflexiones sobre estos dos objetos bajo un solo titulo

El *Standard* "El discurso de Luis Felipe por su extension hace un notable contraste con el mensaje del Presidente Americano. Se parece sin embargo mucho á este en la relacion que da de la prosperidad interior de su país y de la situacion favorable de todas las relaciones con los extrangeros. Habla en términos tan genericos sobre la cuestion Española que no es posible juzgar de la marcha que pratende seguir, limitándose á hacer votos por la pacificacion de la Península y consolidacion del trono de Isabel II. Respecto de la cuestion Americana se limita á decir en un pequeño pàrrafo que el tratado de indemnizacion de 1831 no habia sido ejecutado, y haber aceptado la mediacion de la Inglaterra. No dudamos que las Cámaras concuerden hoy con el Rey y que la mediacion salve á la Francia y á los Estados Unidos sin exponer su honor.—El discurso del trono ha producido poca sensacion en Paris. Todos los partidos deben convencerse de que la Francia necesita reposo."

El *Albion* halla que "el laconismo del Rey de los Franceses no es mas ni menos vago que la proligidad ambiciosa del Presidente Americano en lo que respecta á la gran cuestion que en este momento excita tanto interês. En cuanto à la intervencion de la Gran Bretaña, ella ha sido admitida por la Francia; pero no sabemos aun si lo sera por los Estados Unidos. La América vé en la disputa una cuestion de hechos generalmente admitidos, y que no pudiendo ser interpretados de dos modos no tienen necesidad de ser sometidos al arbitrio de un mediador."

—El *Morning Post.*— "El discurso de Luis Felipe trae el caracteristico habitual de tales documentos: es vago y no da las noticias qué debiera, encubriendo su insignificancia con palabras llenas y sonoras."

— El *True Sun.* — "El discurso de Luis Felipe es tenebroso, timido, incierto: el mensage de Jackson es franco, varonil y noble; digno en todas sus pàrtes del caràcter libre y soberbio de los Americanos —El caracter leal, y caballeresco de la Nacion Francesa merecia una esposicion diferente de la que le ha hecho el Rey en su discurso. Este documento apenas ha producido una dèbil sensacion en Paris."

El *Sun*—"El discurso de Luis Felipe no es notable sino por su esterilidad. La imprenta, á juzgarse por las últimas listas de los procesos intentados contra sus órganos, no es menos sediciosa que antes. El ejército no está contento; en varios Departamentos ha sido preciso desarmar batallones de la Guardia Nacional; y esto no es prueba de la consolidacion del órden y de la tranquilidad publica."

El *Times*—"El mensage del Presidente de los Estados Unidos no deja la menor duda sobre la sinrazon de las Cámaras Francesas en esta lucha en que el Gobierno Americano despliega la mayor moderacion. El Presidente declara no haber querido insultar á la Francia, y agrega que no dará otras esplicaciones. ¿Qué mas se puede exijir? La mediacion de Inglaterra aceptada por la Francia nos parece que debe ofrecer un pretesto para una proroga innecesaria sobre una cuestion clara."

El *Courier* — "Somos admiradores sin reserva de todos los actos del gobierno Frances, y lo suponemos incomparablemente el mejor que haya tenido la Francia desde mucho tiempo. Hoy tiene el apoyo de la masa del pueblo y nos persuadimos que se conducirá de modo que no lo pierda. Poco importa que el partido republicano ó el carlista resuciten; uno y otro son igualmente impracticables y absurdos: su ascendiente sería funesto á la tranquilidad de la Francia y de toda la Europa; pero mientras la Francia y la Inglaterra permanezcan unidas, la paz general no sufrirà serias interrupciones."

El *Morning Chronicle.* El Presidente Jackson protesta en su Mensaje no haber tenido la menor idea de insultar á la Francia ni de amenazarla: èsta és suficiente satisfaccion. El Presidente comprende que todo procedimiento que pudiese chocar la susceptibilidad del pueblo Frances, seria impolitico é inconveniente; el espiritu de nacionalidad en Francia y su poder son bien conocidos para esperar sacar de ella nada por medio de amenazas."

—España.—Los chapelgorrys al servicio de la reina cometieron ultimamente horrorosos excesos, robando los vasos sagrados de varias iglesias, y asesinando los clerigos que quisieron impedir se consumase tan sacrilego atentado. Varios de los perpetradores de estas atrocidades habian ido fusilados; y el gefe que mandó hacer esta justicia [el general Espartero] habia sido llamado á Madrid para responder de su conducta ante un consejo de guerra.

—El Brigadier Gomez se hallaba en Oñate el 4 de Enero, sentenciado á la pena de muerte por haber traicionado la causa de D. Carlos.

—Los refujiados carlistas que se hallaban en Hamburgo habian vuelto casi todos á Navarra, por la via de Francia.

—Francia.—Los polacos espatriados habian elevado á ambas Cámaras de la Legislatura francesa, una peticion implorando á la Francia restituir á la Polonia su Nacionalidad.—Se asegura que el Embajador frances que se hallaba en camino para San Petersburgo llevaba instrucciones para apoyar las reclamaciones de la embajada Inglesa asi sobre este particular, como sobre otras cuestiones de grave trascendencia que se ventilan actualmente.

—Suecia.—Asegurase que la salud del Rey Juan Carlos se hallaba muy deteriorada, y que no conviniendo á su restablecimiento un clima tan aspero, pensaba retirarse á otro pais mas templado, abdicando la corona en favor de su hijo Oscar.

Grecia.—Resultan ser falsos los rumores sobre revolucion en este pais, cuya tranquilidad no habia sido nuevamente alterada. El Rey de Baviera se hallaba en Atenas de visita á su hijo el Rey Othon.

—Roma. Los papeles alemanes anunciaban que el Santo Padre habia diferido para la primavera la ceremonia acostumbrada de promover los cardenales bene

...eritos, y de investir de la purpura á las ...ignidades arzobispal s. Añaden que ...u Santidad se propone conferir en adelante el capelo á un número mayor de ...clesiasticos extrangeros, que el que ha ...ido de practica hasta ahora.

(Gaceta Mercantil.)

CORRESPONDENCIA

...r. Editor del Universal.

Hace unos seis meses que ha empezado á circular en el público el agradable ...nuncio de que el Gobierno ha acordado ...al menos tiene en proyecto, el plan de ...nstalar el monumento mas decoroso, y ...mas útil á la ilustracion del Pueblo Oriental, el que perpetuará hasta la mas remota posteridad el recuerdo honorifico de la actual administracion, en fin.... *una Biblioteca Nacional.*

Este instituto que será la fuente perenne y abundante de ilustracion y de saber en donde la juventud anhelosa, y toda clase de ciudadanos tienen á su disposicion los raudales de las ciencias, era reclamado hace largo tiempo por el estado de civilizacion del siglo, y por la categoria politica que su independencia y prosperidad han dado á nuestra República. Este radiante fanal de donde se difunden á torrentes las luces y la ilustracion, empezó á brillar en el Estado desde los primeros años de su emancipacion de la metropoli; oh! con cuanto entusiasmo aplaudió entonces el Pueblo Oriental la inauguracion de tan útil establecimiento! Este no tenia entonces, ni pudo tener todos los recursos con que hoy puede contar, pero asi mismo fué un plantel hermoso, que prometia frutos abundantes y sazonados. La efervescencia que aun agitaba á los animos recien concluida la guerra con sus antiguos despotas, y empeñados los orientales en otra no menos encarnizada para repeler las agresiones de sus vecinos, agotados sus recursos, y el comercio anonadado....solo un pueblo tan valiente, como amante de la ilustracion pudo en tiempo tan calamitoso haber levantado aquel monumento honorifico á Minerva.

Mas sobrevino luego la época de nuestra esclavitud y abatimiento; el cetro lusitano brasilense descargó todo su poder sobre la cara Patria, y derribando la estatua de la Libertad, la amarró con las cadenas de la servidumbre al carro de su despotismo por dos lustros y medio. En esta época de triste recuerdo, uno de los Visires del poderoso despota, deseando sin duda sepultarnos en las tinieblas de la ignorancia, y apagar con un soplo mortifero las luces que tanto temen los tiranos, destruyó como otro Omar digno ministro de Mahoma, la Biblioteca del heroico pueblo que dominaba.

La Patria al fin, por los esfuerzos admirables de sus valientes hijos, sacudió el yugo ominoso que la sujetaba, y arrojó lejos trozada en pedazos la cadena de su opresion, y á sus mismos opresores.

Y hoy, que se encuentra libre, independiente, y constituida; hoi que ya, un grado de virilidad y de opulencia le asegura los goces de una prosperidad y grandeza....¿pudiera temerse que yaciese todavia en el sueño de la torpeza, y que no hiciese un esfuerzo igual al que hizo en los dias de su infancia, y de sus conflictos?....Ah!....este abandono indecoroso no era creible durese por mas tiempo: felizmente, segun todo lo anuncia, pronto y muy pronto se verá abierto el templo de la sabiduria....En su frontispicio debieran gravarse en mármol, para duradera memoria los respetables nombres de los magistrados, que le dán existencia, y la época feliz de tan plausible suceso.

Persuadido, como estoy, de las dificultades que tocará el gobierno en la primera base fundamental de la Biblioteca, esto es, en la adquisicion de un suficiente número de volumenes, y de obras costosas, para su apertura, por el ponderoso cúmulo de atenciones, y erogaciones que gravitan sobre el Erario Nacional, me atrevo á aconsejarle los arbitrios siguientes.

1.° Invitar desde ahora el Gobierno á todos los Ciudadanos á que se subscriban patrioticamente á hacer donacion de toda clase de obras impresas que pudieren, y á falta de estas, de una cantidad en metálico aplicable para su adquisicion por cuanto aquel establecimiento debe ser útil y fructuoso para todos, para los propios donatarios, y para sus mismos hijos.

2.° Para que esta subcripcion patriótica se excitase de un modo mas estimulante, convendria que dos ó tres personas calificadas fuesen encargadas por el Gobierno para ir de casa en casa invitando á todos los Ciudadanos á inscribirse á tan justa cooperacion; anotando los nombres de los donantes, y sus donaciones para que por la prensa reciban un testimonio auténtico de su generoso servicio.

3.° Deberia el Gobierno destinar, por lo pronto tres mil y quinientos ó cuatro mil pesos (de los ocho mil que tiene en depósito de la antigua biblioteca), y comisionar á una persona de ilustracion y buen gusto, y tambien abonada, para que pasando á Buenos Ayres haga personalmente la adquisicion de las obras mejores, y que no existiesen en la relacion de los donativos de los Ciudadanos; pues se vé actualmente que en aquel Pueblo se pueden comprar toda clase de libros á precios mas baratos, que encargándolos á Europa.

4. Todas las obras que despues de recogida la subscripcion aparezcan duplicadas, ó aquellas que por su naturaleza no sean muy necesarias en una biblioteca, como son novelas, ú otras obras triviales, pudieran ponerse tambien á disposicion de la persona que se comisionare para Buenos Ayres, á fin de agenciar allí el cambio de ellas por otras mas aparentes.

5. Las rentas que mensualmente produce ó debe producir la casa q' el finado Dr. Perez legó para biblioteca, deberia ser percibida por el Gobierno, unico y exclusivo patrono de todas las fundaciones de utilidad pública; y mucho mas, cuando sus encargados no llevan á debido cumplimiento las intenciones de los testadores: estas rentas deberan ser particularmente destinadas para los sueldos de los empleados, y gastos de aquel instituto, y su sobrante para la adquisicion de nuevos libros.

Si el Gobierno se sirve adoptar y llevar á efecto estas indicaciones, que propongo respetuosamente en los cinco articulos anteriores; y si los ciudadanos como es de esperarse concurran ademas generosamente á la subscripcion á que se les debe invitar, yo creo que la Biblioteca nacional podra tener al mes de su apertura diez mil volumenes de obras selectas é instructivas. Entonces los jovenes que desean aprender, los literatos que quieran ilustrar mas su entendimiento, y todos los ciudadanos en fin, que no pueden proporcionarse, sin sacrificios costosos y á veces imposibles, la instruccion que necesitan, tendran alli con facilidad el manantial inagotable de la sabiduria humana.

Casi no hay en Europa un pueblo culto de la mas mediocre categoria que no posea un establecimiento de esta clase, y no es decoroso que el Pueblo de Montevideo, capital de una República heroica y feliz, que marcha rapidamente á su grándeza, no entrelace tambien con los lauros marciales que la adornan, el sagrado olivo de la Diosa de las ciencias.

Estos son los votos de

Un oriental.

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.
Dia 4.

En la carcel pública.......114
En la de Policia 85

MULTAS IMPUESTAS—Dia 4.

A un indivíduo que no quiso dár su nombre, por dos animales de su propiedad que se encontraron haciendo daño en un sembrado..............2 pesos

NECROLOGIA.

Muertos del dia 2.

3 Adultos—uno de ellos de escarlatine
1 Parbula.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 4.

Animales vacunos.

A D. Manuel Camelo..........118
" " José Paez..................29
" " Francisco Javier Caballero 162
" " José Rodriguez...........55

INTRODUCCION DE CUEROS.

Dia 4.

Vacunos.——Bagual.

A D. Pablo Mela........207....4.

MOVIMIENTO DE POBLACION

PASAPORTES DESPACHADOS—Dia 4.

D. Teobaldo Anne Duportal Bs Ays.
" Ramon Enrique Janeiro.
" Bernardino Rosales Rocha.

PRESENTADOS.

Dia 4.

D. Joaquin Larrosa Janeiro
" Juan Neto Barcelona.
" Francisco Marquez de Neto id.
" Josefa Marquez id.
" Cayetano Maxuat id.
" Tomas Martinez su Sra. y un sirviente Rosario.
" Manuel Busto id.
" José Maxps Buenos Aires.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 4.

á Febres hermanos y Ca.
13 bultos pañuelos de seda, ceñidores de id., medias de id., crucifijos, &c.

á Aymes y hermanos
1 cajon becerros y marroquines
1 id. armazones de gorras y cartones

á Bein y Pernin.
1 cajon cucharas

á Zimmermann, Frazier y Ca.
3 cajones pañuelos de seda

á D. Andres Audifré.
1 baul botas,

MARITIMA.

HAN ABIERTO REJISTRO.—Dia 4.

Polacra española "Constancia" capitan Juan Mirambell á la carga para Santander por D. Pablo Nin.

Zumaca argentina "Asunta," capitan Antonio Dundrea, para San Nicolas por su capitan.

Zumaca brasilera "Julia," capitan Joaquin Mariano da Silva, para el Janeiro por D. José de Araujo Braga.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 4.

Bergantin frances "Buen Padre," capitan Reinier, para Mersella por D. Pablo Duplesis, con—

200 cueros salados
9 id. secos
1800 astas
37 fardos garras
28 id. crin
29 id. lana
16 id. pieles de carnero
50 toneladas canillas
104 pipas sebo.

Goleta nacional "Felicidad," patron Bernardino José Bento, para Mercedes por su patron.

Balandra nacional "Isabelita," patron Nicolas Gutoso, para Sandú en lastre por su patron.

AVISOS NUEVOS

AVISO AL PUBLICO

JOSE HERSCHEL, oculista mecánico, que hace y compone toda clase de antojos, se ha trasladado de la calle de San Carlos a la de San Felipe No. 148. ab 5 3p

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.— Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.——Se halla de venta en la libreria de Hernandez, calle de San Gabriel No. 63 ab 5 tfs

PARA
PAISANDU Y SALTO



DARA la vela á la mayor brevedad la Goleta Paquete nacional "Flor de Montevideo." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle. abl. 4—

AVISO

SE compra una sopanda que esté en buen estado y que su precio no sea excesivo. El que la tenga y quiera venderla puede dirijirse a la calle de San Fernando No. 39, que encontrará el comprador. ab 5 3p



POR LUIS BAENA

En la casa de los SS. STANLEY BLACK Y COMP., calle de San Carlos No.

Hoi MARTES 5 de Abril, se han de vender los efectos que à continuacion se espresan——

Paños finos y entrefinos
Id. ordinarios y para chaponas
Id. de Dama y de poncho
Bayetas de dos frisas
Bayetones
Pañuelos de seda de todas clases
Sarazas para vestidos
Dichas para colcha
Lienzos anchos y angostos
Dichos de tabla
Medias de algodon negras
Dichas blancas y de colores
Pañuelos de seda
Casetines, Irlandas
Coletas, encajes
Barraganes
Lanillas para capotes
Muselinas bordadas de lana
Pañuelos de reboso
Peines, zapatos
Lonas, arpilleras
Sombreros, madrases
Gènero para ponchos
Y otros articulos.

☞ A las 10½ en punto.

POR
RAMON CARRERAS
Y HERMANOS.

En la carpinteria calle de San Luis No. 113.

HOI Martes 5 de Abril, se ha de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, y por cuenta de quien pertenezca.——

Un galpon de madera como de 25 vs.
Una porcion de madera preparada
Varios bancos para carpinteros
Una mesa grande de pino
Herramientas de carpinteria
Maderas de varias clases &a. &a.

☞ A las 12 en punto.

SE NECESITA

UNA ama de leche que sea de buena conducta: en esta Imprenta darán razon de la persona que la neces ta. m.17—tf*

AVISO A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado un brillante surtido de capas de merino bordadas de última moda en Paris,—igualmente hay pequines de colores a quadros de mucho gusto y sombreros de castor finos y de felpa, y tambien de niños. m 24

AVISO AL PUBLICO.

SE vende el almacen de menudeo que está en la calle de San Carlos No. 38, bajo las casas de D. Antonio Arraga. — Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la misma casa que encontrarán con quien tratar. marzo 24—3p

AVISO

EN la sombrerería Oriental calle de San Pedro No. 48, se ha sacado un surtido de sombreros para hombre a precios equitativos, como tambien sombreros chicos para niños. m 26 3p

SE VENDE

EL patronato de una colona africana, de edad como de 16 años, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando N.° 17. Marzo, 25—10p.

SPANISH AND ENGLISH COMMERCIAL ACADEMY.

No. 127, calle de San Joaquin.

[With permission of the Superior Government]

MR. BRADISH begs leave to inform the fathers of families and the public, that he has commenced this school with the intention of educating a limited number of scholars for commerce. He hopes that the experience of 10 years teaching in Buenos-Ayres will give satisfaction to those who may confide to him the care of their children. No endeavour on his part will be wanting to give his scholars a scientific knowledge of what he professes to teach. Being himself the father of a family and aware that scholastic science forms but a small part of the true character of man, he assures the fathers of families that the greatest vigilance on his part will be exerted to preserve the religious and moral principles of his pupils.

INSTRUCTION.

Grammar
Writing
Spanish Language
Geography
Arithmetic
Book-keeping by single and double entry.

In addition to the above branches the rudiments of the Greek and Laten languages will be taught, if required.

Terms for teaching 6$ per month; pens, ink and slate pencils 4 reals.

School hours during the winter from 9 in the morning to 2 o'clock.

No scholar will be admitted for less than a month

*** Lessons given to private families and individuals. M 24—8p

ACADEMIA COMERCIAL ESPAÑOLA É INGLESA.

Núm. 127 calle de S. Joaquin.

(Con permiso del Superior gobierno.)

D. Enrique Tomas Bradish, profesor del idioma Ingles tiene el honor de anunciar á los padres de familia y al público que ha abierto esta Academia con el objeto de educar un número limitado de discípulos para el comercio.

ENSEÑANZA.

Gràmatica.
Escritura.
Idioma Inglés.
Geografia.
Aritmêtica.
Teneduria de libros por partida sencilla y doble.

A los ramos espresados pueden agregarse los rudimentos de los idiomas griego y latino si se lo exigiese.

Espera que la esperiencia de 10 años de enseñanza pública en Buenos Ayres, inspirará confianza en los padres de familia de poner sus hijos bajo su cuidado. El mismo es padre de familia y continuará el mismo método parental que ha formado muchos jóvenes de las familias mas respetables ahora desempeñándose con crédito en sus respectivas ocupaciones. Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento científico de lo que aprenden, y como la ciencia escolastica no forma sino una pequeña parte del verdadero carácter del hombre, habra de su parte la mayor vigilancia para conservar los principios religiosos y morales de sus discípulos para que lleguen á ser honrados miembros de la sociedad, buenos ciudadanos y útiles á su patria.

Enseñanza mensual 6$. Tinta plumas y lápices de pizarra 4 rs. las horas de enseñanza por la estacion del invierno desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ningun discípulo se recibirá por menos que un mes.

Se dan lecciones en casas particulares.

SE VENDE

UNA balanza de nueva invencion en la cual se pueden pesar hasta 2,000 libras, muy aprosito para barraqueros y almaceneros :se vende en un precio equitativo. Tambien hay pesas de 50 y 25 libras y menores, ocurrase a la calle de San Carlos N. 36, donde hallaran con quien tratar. m. 10

En la librería de la calle de San Pedro, contigua á la Sala de Comercio, se venden——

Semanas santas
El cristiano en la semana santa
Nuevo devocionario del cristiano
Los salmos de David y cánticos sagrados
Los santos Evangelios
Ordinario de la santa misa
Ejercicio cotidiano
La voz del Espíritu Santo sobre los hombres
El cristiano en el templo
Las noches de santa Maria Magdalena
Pasion y muerte de nuestro señor Jesu-Cristo
Jubileo del año santo
Ramillete de divinas flores
Camino del Cielo
Visita al Santisimo Sacramento
Septenario doloroso
Novenas de la Pura Concepcion
Id. del Corazon de Jesus
Historia de Santa Genoveva. — Y otra infinidad de libros devotos

AVISO AL PUBLICO

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á..........	50 reis	la onza	
El purgante No. 1° á.	100	id	id
El No. 2°..........	100	id	id
El No. 3°..........	100	id	id
El No. 4°..........	200	id	id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

AVISO,

SE suplica a las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado GUILLERMO STEPHENSON, Carpintero, se sirvan presentarlas en la oficina del Cónsul General de Inglaterra para ser examinadas, advirtiendo que ningun reclamo puede ser admitido despues del dia 31 del corriente mes de Marzo. Marzo 17—

NOTICE,

ANY persons having claims upon the Estate of the late William Stephenson, Carpenter, are requested to forward the same to the Office of the British Consul General, for examination, no claims can be admitted after the 31st of March.

SEVENDE.

LA MUY ACREDITADA PULPERIA.

SITA en la calle de San Luis traviesa de san Fernando número 40 ; tiene poco principal y hace regulares diarios. El que se interese ocurra a esta imprenta que daran razon. m 18—3p.

SE VENDE

POR ausentarse del País el Café y Villar de la Aguada y por no haber dado cumplimiento a la compra de dicho, D. José A. Sabalia y Ca., se alquilan las piezas correspondientes al villar en un precio moderado; su capital es de 800 pesos, tambien se venden dos carretas de playa con 35 bueyes ; se darán en un precio bien moderado. La persona que se interese por el todo, ó parte puede verse con D José Ferrer, que vive en la misma casa. Marzo 18—

NOTICE

THE UNDERSIGNED having received Powers of Attorney from all the INSURANCE COMPANIES of the City of NEW YORK, to act as their Agent and Attorney for Buenos Ayres and the neighbouring Ports; and also similar Powers from all the INSURANCE CONPANIES of the City of BOSTON, to act in said capacity for Buenos Ayres, Montevideo, and their vicinities;—hereby gives notice that he is ready to exercise said Powers in all cases in which the interests of said Companies are involved; and has appointed G. W. DUSENBERG, Esq., his deputy at Montevideo.

EDWARD DORR.

AVISO

SE venden los siguientes muebles de una familia que se ausenta de la Capital.

1 docena de sillas de estrado doradas con asiento de esterilla y sin uso
1 id. de madera en buen estado
2 mesas de arrimo de caoba bronceadas
1 id. con tocador
2 comodas de caoba lisas
1 id. de id. bronceada
1 ropero de caoba nuevo con cajones
1 aparador de caoba nuevo
4 cuadros dorados
1 mesa grande de comer de madera fina
1 armario de pino grande pintado
1 mesa de caoba de cuatro piernas
2 persianas para ventanas grandes nuevas
4 rinconeras de caoba
2 mecheros de platina
2 floreros completos

Y otros varios útiles para uso de una familia. Darán razon en el escritorio calle de San Pedro número 102, ó a la calle de S. Carlos No. 259.

SE VENDE

á precios equitativos.

PIEDRAS para cimientos, losas para pisaderos y para veredas, piedras menudas para empedrar; á fuera del Porton viejo en casa de D. Pedro Lami vive el maestro de la cantera que se hace cargo de estas obras por un tanto. mar. 29—

AVISO

LAS personas que quisiesen contratar ó tomar bajo su proteccion algunos Colonos de las Islas Canarias que han llegado ayer á este puerto, pueden ocurrir á la casa de D. Juan María Perez

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,

No. 36 calle de San Carlos.

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ

Se hallan de venta los siguientes Libros.

Encuadernados en rústica, al precio de 7 rs. vol.

Andreu, geografia moderna
Castillo de Kenilworth
Las páginas de oro de Walter Scott
La hija de las Olas con una composicion de música para piano
Las veladas de San Petersburgo por el conde de Maistre
Sitio de la Rochela
La Ciudadela de Amberes
Vida de Napoleon por Walter Scott
Apología de los asnos
Coleccion de poesías escojidas por Martinez de la Rosa
Cementerio de la Magdalena
Amnistía Cristina, novela histórica — Barba Azul ó la Llave encantada
Amor y gloria

—

A 6 reales volumen.

La Hada benéfica ó la amiga de los niños
La seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina
Los terremotos de Orihuela
Verter ó las pasiones
Zumilda y Florvel
Reynaldo y Elina
La gastronomía
Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Los amores de un frances en Java ó el misionero moribundo
La cueva de Benedoleig ó las calaberas
Un granadero de la Guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
La poderosa Temis ó los remordimientos de los malvados
Virginia ó la Doncella cristiana
Clara Harlowe
Aventuras de un joven elegante ó las costumbres de antaño
El Cid Campeador
La doncella de Misolongi
Jerusalen libertada

—

A 5 reales volumen.

El Diablo cojuelo
Podaliro ó la edad primera de la medicina
Miscelaneas filosóficas
Compendio de la Mitología
Las Córtes Españolas en 1834
Plik y Plok
Almanaque de la filosofía
El héroe de Abisinia
La Araucana
Viajador sensible
Fábulas de Iriarte
Noches lúgubres, con la comedia del Delincuente honrado
Juicio crítico de las obras de Moratin
Cartas de Jacobo Dortis

—

En pasta y á precios convencionales los que se acaban de recibir de España

Paz praxis Eclesiastica et secularis
Cobarrubias, recursos de fuerza
Quinto Curcio, vida de Alejandro
Guia de Veterinaria
El Robinson de doce años
Matilde en el Oriente
Oscar y Amanda
Formulario de procesos militares
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Lorenzo ó los prometidos esposos
El Donado hablador
El amor disimulado y declarado por cifras
El lente, novela crítica
Manual de señoritas del gran tono en el que vá añadido un poema mitológico en siete cantos titulado—VENUS, desde su nacimiento hasta la muerte de Adonis
El sueño y la realidad
La república de los organistas ó las gentes cabeza abajo
Cuentos de la Alhambra de Granada
Táctica de caballería
Adelayda ó la secreta simpatía
La libertad de los mares
ALVAREZ, Instrucciones de Derecho
CUVIER, Historia de los animales
El Abate Bertolon, de la electricidad de los meteoros aplicada á los terremotos y para volcanes, y á la medicina y agricultura, describiendo los principales fenómenos del rayo, la causa electrica de los temblores de tierra, auroras boreales, granizo luminoso, &c. Le acompañan 6 láminas : son 2 tomos.

—

DEVOCIONARIOS.

Triclinio Doloroso, ó piezas principales de la Trinidad misteriosa de la tierra Jesus Maria y José—obrita compuesta por el D. D. Pedro Ignacio Castro Barros, en beneficio de las santas misiones : un tomito adornado de dos láminas.

Traduccion de las Jaculatorias para pedir á Dios nos libre de la peste, escritas en latin por San Zacarias obispo de Jerusalen, con la Santa Cruz de Caravaca : impresas en Montevideo.

AVISO

EL abajo firmado, teniendo una hipoteca sobre el Circo Olimpico, avisa al público, que cualquier venta ó remate, sin órden superior sera considerado nulo. *H. E. Seiddis.*

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENT[OS] RELATIVOS A LA

Historia antigua y moderna DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

Primer cuaderno del 2° tomo.

Los SS. suscriptores pueden ocurrir por diel cuaderno á la librería de D. Jayme Hernande[z] calle de San Gabriel.

Se admiten suscripciones al 2° tomo d[el] MUSEO AMERICANO. m 9

AVISO

EN la librería de D. Jaime Hernandez y la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en la mayor Imperial en nueve tomos, con innumerabl[es] laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

Hace saber——

QUE tiene a su disposicion carretas, que fletará para cualesquiera puntos de la Républic[a] y se encarga de poner con prontitud en cualquie[r] destino de este Estado ó frontera del Brasil l[as] comunicaciones que se quieran mandar por expreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y pla[za] del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y l casil[la]

Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerla[s] casas en Extramuros, y una excelente en la Aguad[a]

Estancias y buenos campos para establecerlas.

Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero de cria.——Id. lanar y caballar

Galeras, coches, sopandas, carretas y carretilla[s] mulas, buena cria de merinos y para padres

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias d[e] terrenos, dará letras pagaderas a la vista en lo[s] pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobra[nzas] en cualesquier punto de la República. Toma e[n] arrendamientos campos, y algo de lo que vende l[o] hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otr[a] en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicio[s] en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto s[e] le encarga y le sea posible desempeñar, en con[] trandose en su oficina sita en el porton viejo. La[s] comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

AVISO

SE ha huido el día 6 del corriente mes, de l[a] barraca de maderas de D. Antonio Marque[z] que está fuera del porton del cubo del Norte donde se está construyendo la Draga, un negr[o] llamado Atanasio natural de la Bahia, de edad d[e] 24 a 26 años, estatura alta, cara redonda y renegrido, tiene un tajo en la cara de poco tiempo y e[s] bastante ladino : el que lo presente en dicha barraca a suamo se le gratificara con 25$. m. 11,

SE ALQUILAN

DOS havitaciones como para una corta familia con usos de cosina lugar y patio, en la calle de San Juan N.° 117. —y la otra frente a la recoba vieja, que sirve para pulperia ó almacen de comestibles. el que se interese por una ú otra pueden ocurrir a la calle de San Sebastian n.° 33 al lado de lo de Don Juan Maria Perez. M. 22 3

GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle de San Felipe N 125 en la acera de D. Daniel Vidal, hay el calzado siguiente a precios muy infimos.——Zapatos abotinados ingleses a 2 patacones, id. de oreja ancha id. a 18 rs. id. abotinados franceses a 2 ps., id. de oreja ancha id. a 15 rs., id. finos id. a 14 rs, id. finos ingleses a 2 ps., id. de oreja ancha americanos a 13 rs., id. id. id. a 12 rs., zapatillas inglesas a 12 rs., id. id. de punta a 1 patacon, botas extrangeras a 3 ps., id. del pais a 5 id. zuecos de gonce a 1 patacon, zapatos de orillo a 6 rs., zapatos de Sra. abotinados a 12 reales, id. de cabretilla a la última moda a un patacon, id. de tafilete bordados a 7 rs, zapatos de Señora negros del pais a 8 rs., id. id. de colores finos franceses a 6 rs., id. id. id, a 4 y a 5 reales, zapatos de varon a un patacon y a 12 reales, suecos del pais a 6 reales, zapatos de fleco para niños a 2 y medio reales, id, sin fleco a 1 y medio y a 2 reales, id, de orillo para niños a 3 reales; y otros articulos

AL COMERCIO.

LOS deudos y amigos de D. José Iturriaga suplican a las personas que hubiesen leido en los periodicos de Buenos Ayres el extracto de la causa formada por la quiebra de la casa de Lezica, que suspendan su juicio respecto al expresado Iturriaga, hasta que lean el manifiesto que va este a publicar ; pues se prometen que en él evidenciara su inculpabilidad, penetrara a todo el comercio de este continente, que nunca ha sido indigno de pertenecerle ; y demostrara que la honradez y buena fé, han sido constantemente las calidades que principalmente lo han distinguido desde sus primeros años.—*Montevideo, Marzo* 22.

A LOS SS. DE BUEN GUSTO.

EN la calle de San Joaquin N. 69 (Pescadores) al lado de la esquina del Sr. D. Eusebio Cabral, se pinta, dora y empaja toda clase de sillas a la última moda, y se limpia toda clase de muebles, dejandolos como nuebos. m. 10